



El periodo conservador

Lee la siguiente fuente y contesta las preguntas.

Establecía la separación de los Poderes Públicos

El poder ejecutivo estaba en manos del Presidente de la República, quien duraba 5 años en el cargo con la posibilidad de ser reelecto por un segundo periodo en forma inmediata. Gozaba de facultades extraordinarias como la declaración del estado de sitio y el veto sobre las leyes emanadas del Congreso Nacional. Nombraba a los Ministros de Estado y podía intervenir en la elección de los jueces que componían el Poder Judicial

Sufragio Censitario

La ciudadanía se concedía a los hombres mayores de 25 años si eran solteros y 21, casados que supieran leer y escribir y que contaran con un patrimonio económico o un bien inmueble

La constitución de 1833



Religión oficial

Católica apostólica romana con la exclusión del ejercicio público de cualquier otra.

Poder Legislativo

Estaba formado por un Congreso Bicameral, es decir, formado por el Senado y la Cámara de Diputados. Sus miembros eran elegidos por votación popular. El Congreso Nacional dictaba las Leyes Periódicas con las que se establecían anualmente el presupuesto nacional, las contribuciones o impuestos y los contingentes de las Fuerzas Armadas. Los miembros del Congreso Nacional podían interpellar a los Ministros de Estado.

Elaborado por: Nelly Musalem



Contesta las siguientes preguntas



1. Señala dos aspectos de esta Constitución que le daban mucho poder al presidente de la república.
2. ¿Por qué se puede afirmar que esta Constitución promovió la participación ciudadana?



Constesta las siguientes prefuntas



3. ¿Permitía esta Constitución la libertad de culto? Justifica tu respuesta

4. Señala dos aspectos de esta Constitución que permanecen hasta el día de hoy..